TEZOYUCA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEZOYUCA, ESTADO DE MÉXICO
2013-2015
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 133

EN EL MUNICIPIO DE TEZOYUCA, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS SIETE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS "SALÓN BICENTENARIO", LOS C.C. ARTURO AHUMADA CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, TERESA GARCÍA MARTÍNEZ, SINDICO MUNICIPAL, CESAR FUENTES TOVAR, PRIMER REGIDOR, FLOR ORLANDA DELGADO DEL VALLE, SEGUNDA REGIDORA, JOSÉ ADÁN CORONA CALDERÓN, TERCER REGIDOR, TADEO BENITO ISLAS MOLINA, CUARTO REGIDOR, MARIO HERNÁNDEZ VARGAS, QUINTO REGIDOR, IRENE RIVERA FLORES, SEXTA REGIDORA, EDGAR URIEL MORALES ÁVILA, SÉPTIMO REGIDOR, MA. DE LOURDES VALDÉS CAMACHO, OCTAVA REGIDORA, NORMA PATRICIA LADRÓN DE GUEVARA CENTENO, NOVENA REGIDORA Y NATIVIDAD OLIVARES PALACIOS, DÉCIMA REGIDORA; EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SE PROPUSO EL SIGUIENTE:

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
SEGUNDO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
CUARTO.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LOS PÁRRAFOS DÉCIMO QUINTO Y DÉCIMO SEXTO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO;
QUINTO.- ASUNTOS GENERALES;
SEXTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

---------- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**----------

PRIMERO.- El Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a realizar el pase de lista, quien informa que se encuentran presentes todos los integrantes del H. Cabildo, por lo que el Presidente Municipal Constitucional declara que existe quórum legal para sesionar.

SEGUNDO.- En uso de la palabra el C. Arturo Ahumada Cruz, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a dar lectura del acta anterior y en su caso proceder a recabar las firmas de todos los intervinientes. Una vez leída el acta de la sesión anterior es firmada por cada uno de los que en la misma intervinieron.

TERCERO.- El C. Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a dar lectura del orden del día y someterlo a votación del H. Cabildo.

Leído que fue el orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento procedió a someter a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos de los miembros presentes, el H. Ayuntamiento tuvo a bien emitir el siguiente:

----------**ACUERDO**----------

Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 36, 37 y 38 del Bando Municipal de Tezoyuca, Estado de México 2015; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Tezoyuca, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la sesión ordinaria de cabildo.

CUARTO.- En uso de la palabra el C. Arturo Ahumada Cruz, Presidente Municipal Constitucional, sometió a la consideración del H. Cabildo la aprobación del Decreto de la H. "LVIII" Legislatura del Estado de México, mediante el cual se adicionan los párrafos décimo quinto y décimo sexto, recorriéndose los subsecuentes, del artículo 5 la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, procediendo a dar lectura a la Exposición de Motivos y Dictamen correspondiente, así como del decreto que textualmente establece:

ARTÍCULO ÚNICO.- *Se adicionan los párrafos décimo quinto y décimo sexto, recorriéndose los subsecuentes, del artículo 5 la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en los términos siguientes:*

Artículo 5.- ...

...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

En el Estado de México toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión, y a tener o adopta, en su caso, la de su agrado, conforme a lo establecido en el Artículo 24 de la Constitución Federal.

La legislatura del Estado en ningún momento podrá dictar leyes que establezcan o prohíban religión alguna.

...
...
...

I. a IX. ...

...
...
...

...
...
...
...

TRANSITORIOS

PRIMERO. *Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno".*

SEGUNDO. *El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno".*

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado de México, haciendo que se publique y se cumpla.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los dos días del mes de julio del año dos mil quince.

Analizada y discutida que fue la propuesta anterior el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a someter a votación la propuesta, habiendo sido aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes, el H. Ayuntamiento tuvo a bien emitir el siguiente:

----------**ACUERDO** ----------

Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 y 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 36, 37 y 38 del Bando Municipal de Tezoyuca, Estado de México 2015; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Tezoyuca, Estado de México, se aprueba el decreto mediante el cual adicionan los párrafos décimo quinto y décimo sexto, recorriéndose los subsecuentes, del artículo 5 la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

QUINTO.- En uso de la palabra el Presidente municipal manifiesta que el día 16 de julio del presente año el Ing. Saúl Jiménez Valencia, presento su renuncia voluntaria al cargo de Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que por el momento se encuentra como encargado de despacho el Ing. Ricardo López Hernández. Continuando con el uso de la palabra hace de conocimiento al H. Cabildo que en fechas recientes se reunió con el Subdirector de Gobierno del Estado de México, con la finalidad de tratar los temas de obras no cumplidas por parte del Gobierno del estado, obras de pavimentación en el Pueblo de Tequisistlán, así como de la entrega de la ambulancia que se comprometió el Secretario de Salud, en dicha reunión también se toco el tema de la crisis económica que atraviesa el Municipio, el día de hoy tiene una cita en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México para continuar con el tema del apoyo financiero al Municipio. En otro tema el Presidente Municipal manifiesta que los notificadores de reglamentos le han informado que en la comunidad de Tequisistlán existe una purificadora, la cual se niega a pagar y realiza amenazas de convocar a gente del partido político PRD con la finalidad de no pagar. En uso de la palabra la Síndico Municipal, la Lic. Teresa García Martínez, manifiesta que en coordinación con tesorería, catastro y la

oficialía conciliadora y calificadora se llevarán a cabo las jornadas de inmatriculación los días 3, 4 y 5 del mes de agosto en la comunidad de Tequisistlán y los días 10, 11 y 12 de agosto en el Barrio de la concepción, ambos con un horario de las 10:00 hrs a la 15:00 hrs, continuando con el uso de la palabra manifiesta que le giro oficio al C. José Luis de la Rosa Molina, Coordinador de Transporte y Vialidad para que realizará lo correspondiente ante la SCT, con la finalidad de que repare el semáforo que se encuentra sobre la carretera federal Lechería-Texcoco, en la entrada a la Comunidad de Tequisistlán para evitar accidentes y/o pérdidas humanas, ya que tiene aproximadamente una semana que no hay semáforo. Continuando con el uso de la voz pregunta sobre el programa de bacheo ya que varias vialidades se encuentran en malas condiciones, también pregunta sobre el negocio de "GRAMIS", que se dedica a la quema de tripas de pollo ya que los vecinos de Tequisistlán se quejan de los olores que expide, también comenta que es necesario nombrar al Director de Seguridad Pública en virtud de que es indispensable que se generen los resguardos de los bienes muebles de esa área y de tal forma se tenga al responsable de esos resguardos, en uso de la palabra el Presidente Municipal manifiesta en relación al bacheo que retomara el tema con el Ing. Salado de la Junta de Caminos ya que es un tema que requiere atención. En uso de la palabra la Regidora Ma. De Lourdes Valdés Camacho, hace referencia al negocio "GRAMIS" indicando que acudió regulación sanitaria a la inspección correspondiente pero que al parecer los malos olores provienen de una camioneta donde trituran huesos y los dejan en el lugar, sigue manifestando que si se continuara con la electrificación en ejidos de Tequisistlán y sobre la restauración de las calles 5 de mayo y 28 de octubre en la misma comunidad, por lo que el Presidente Municipal hace mención que la electrificación continuara pero ahora se realizará por parte de la CFE y no por la junta de electrificación como se realizo la primera etapa, así como el proyecto de la Besana de la Virgen en el cual se le indicará cual es el monto para poder iniciar con ese proyecto y en lo relacionado con la restauración de las calles aun no tiene respuesta por parte de la SCT. En uso de la palabra el Regidor Cesar Fuentes Tovar pregunta si se está cumpliendo con el convenio celebrado ante CFE y si ya se libero el recurso de FEFOM, ya que es importante para ejercerlo en tiempo y forma, por lo que en uso de la palabra el Presiente Municipal manifiesta que si se está cumpliendo en tiempo y forma con el convenio celebrado con la CFE y lo del recurso de FEFOM es uno de los temas que tratara en la reunión con el Secretario de Finanzas. Al no haber oradores el Presidente Municipal Instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SEXTO.- No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal dio por clausurada la presente sesión ordinaria de cabildo, siendo las ocho horas con ocho minutos del día de su fecha.

C. ARTURO AHUMADA CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. TERESA GARCÍA MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. CESAR FUENTES TOVAR
PRIMER REGIDOR

C. FLOR ORLANDA DELGADO
DEL VALLE
SEGUNDA REGIDORA

C. JOSÉ ADÁN CORONA CALDERÓN
TERCER REGIDOR

C. TADEO BENITO ISLAS MOLINA
CUARTO REGIDOR

C. MARIO HERNÁNDEZ VARGAS
QUINTO REGIDOR

C. IRENE RIVERA FLORES
SEXTA REGIDORA

C. EDGAR URIEL MORALES ÁVILA
SÉPTIMO REGIDOR

C. MA. DE LOURDES VALDÉS CAMACHO
OCTAVA REGIDORA

C. NORMA PATRICIA LADRÓN
DE GUEVARA CENTENO
NOVENA REGIDORA

C. NATIVIDAD OLIVARES PALACIOS
DÉCIMA REGIDORA

MTRO. EN D. SERGIO MOISÉS MORENO DÍAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.